



Se busca implicar a los agentes sociales

Arranca el proceso de participación social del proyecto Ebro Resilience, una propuesta LIFE para reducir el riesgo de inundación en el eje del Ebro

- El primero de los talleres de trabajo se celebra mañana en Alfaro (La Rioja) y seguirán el 21 de junio en Alagón (Aragón) y el 26 en Tudela (Navarra), en los que se recogerán las aportaciones de los participantes
- La propuesta se presenta en septiembre a la convocatoria LIFE de la Unión Europea y está liderada por el MITECO, con la colaboración de los Gobiernos de La Rioja, Navarra y Aragón
- En el mes de mayo se realizaron sesiones informativas sobre el proyecto con los representantes municipales entre Logroño y La Zaida (Zaragoza)

18. jun. 2018- Implicar a los agentes sociales, consiguiendo la mayor participación y consenso en la propuesta de un proyecto, el Ebro Resilience que busca reducir el riesgo de inundación en el eje del Ebro. Ese es el objetivo de unos talleres de trabajo, abiertos a todos los interesados, en los que se expondrán sus claves y se recogerán las sugerencias de los participantes sobre medidas contra las inundaciones. El primero se celebra mañana en el centro de interpretación de los Sotos de Alfaro (La Rioja) y las siguientes citas son 21 de junio en la sede de la Comarca Ribera Alta en Alagón (Zaragoza) y 26 de junio en el Centro Cívico Lourdes de Tudela (Navarra).

El Ebro Resilience está liderado por el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO), a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Aragón. En septiembre se presentará la propuesta a la convocatoria LIFE de la Unión Europea para optar a su financiación. En el mes de diciembre se conocerá si la propuesta ha sido pre-seleccionada y para su aprobación definitiva habrá que esperar a abril de 2019. La UE, eso sí, ya ha aprobado la cofinanciación para la asistencia técnica que redacta la propuesta.



El objetivo principal del Ebro Resilience es la implantación entre 2020 y 2027 de las medidas previstas en el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación del Ebro (PGRI Ebro) entre Logroño y La Zaida (Zaragoza), un tramo con cuantiosas afecciones durante los episodios de avenida y que, además, tiene unos valores ambientales importantes, perteneciendo en su mayor parte (63,5 %) a espacios de la Red Natura 2000 o con otras figuras de protección, y existiendo en ella diversas especies protegidas e incluso en peligro de extinción. Todo esto, procurando la implantación de la Directiva Marco del Agua y la Directiva Hábitat, en un contexto de adaptación al Cambio Climático.

Talleres

Las medidas del PGRI Ebro implican a diversas Administraciones Públicas con competencias en la gestión del riesgo por inundaciones, de ahí que la colaboración entre ellas sea fundamental.

Durante el mes de mayo se han celebrado los primeros contactos con los Ayuntamientos beneficiados por la propuesta en las tres Comunidades Autónomas. Ahora se abre la fase de participación social en la redacción del proyecto.

Los talleres consisten en una exposición de los objetivos y contenidos del Ebro Resilience y una invitación a presentar aportaciones. En cada taller participarán representantes del MITECO, la CHE y la Comunidad Autónoma correspondiente.

Esquema del proyecto

La propuesta preliminar del *LIFE IP Ebro Resilience* que se presentará, organiza el proyecto en las siguientes áreas de interés:

1. Desarrollo de capacidades sociales a través de un programa de concienciación y mejora del conocimiento de gestión de los riesgos de inundación entre actores sociales afectados, con actividades divulgativas y jornadas formativas.
2. Disminución de la peligrosidad por inundación. Comprende actuaciones para la reducción de la frecuencia de inundación, como la recuperación del espacio fluvial, la optimización de los elementos de defensa longitudinales existentes y la mejora de la capacidad hidráulica del río.



3. Adaptación de los elementos vulnerables al riesgo de inundación (actividades agropecuarias, edificaciones, instalaciones y servicios esenciales).
4. Contribución al cumplimiento de objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua, mediante la recuperación de la continuidad longitudinal fluvial y la mejora de la calidad del agua.
5. Contribución al cumplimiento de los objetivos de la Directiva de Hábitats y Especies, a través de la protección y creación de hábitats para especies en peligro de extinción y de otros hábitats de interés y del control de especies exóticas invasoras.
6. Creación del Banco de Hábitats del eje del Ebro. Actuación piloto para el establecimiento de un banco de hábitats en el eje del Ebro, identificando territorios con hábitats de interés ecológico, su valoración y la consideración de medidas de mejora ambiental y su valoración económica para propiciar la inversión de otros agentes en su desarrollo.

Síguenos en     